



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS

#### Justicia de Paz

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 05/04/16, de nombramiento de Jueces de Paz titulares y sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. de 13 de julio de 1995), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación de la provincia de Burgos:

POBLACIÓN	CARGO	NOMBRE
ALBILLOS	SUSTITUTO	MAXIMO HORTIGÜELA REDONDO
ATAPUERCA	SUSTITUTO	JUAN CARLOS SANTO DOMINGO GOMEZ
BRAZACORTA	SUSTITUTO	JUAN JOSE PEREZ ZAYAS
BUJEDO	TITULAR	ESTEBAN MARTINEZ FUENTE
CARCEDO DE BUREBA	SUSTITUTO	DIEGO VADILLO ARNAIZ
CUEVAS DE SAN CLEMENTE	TITULAR	MARIA ANUNCIACION DEL ALAMO ALONSO
FRANDOVINEZ	TITULAR	ANA CELIA CORS MINGUITO
GUMIEL DE MERCADO	TITULAR	ALEJANDRO DE LA FUENTE ROJO
HONTORIA DE LA CANTERA	TITULAR	NARCISO ESTEBAN GIL
IGLESIAS	TITULAR	JOSE MARIA IZQUIERDO SANTOS
MERINDAD DE RIO UBIERNA	SUSTITUTO	IGNACIO FRANCISCO MENENDEZ GARCIA
OLMEDILLO DE ROA	SUSTITUTO	FRANCISCO JAVIER ESCUDERO VELASCO
OÑA	TITULAR	DAVID SAEZ RUIZ
PALAZUELOS DE MUÑO	TITULAR	REBECA RUIZ DIEZ
RABANERA DEL PINAR	SUSTITUTO	DANIEL GARCIA HERNANDEZ
TORREGALINDO	TITULAR	CARLOS MARTIN GUTIERREZ
TUBILLA DEL AGUA	TITULAR	MARIA PUENTE GARCIA
TUBILLA DEL AGUA	SUSTITUTO	JUAN CARLOS LAGUNAS LUCAS
VALLE DE MENA	TITULAR	JESUS MANUEL NUÑEZ ORTIZ DE ZARATE
VALLE DE MENA	SUSTITUTO	JOSE LUIS RANERO GUTIERREZ
VALLUERCANES	SUSTITUTO	PETRONILA GARCIA GARCIA
VILLALBILLA DE BURGOS	SUSTITUTO	JOSE ANTONIO RUIZ ALCALDE
VILLANUEVA DE CARAZO	TITULAR	RICARDO OLALLA REY



El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Burgos, a 11 de abril de 2016.

La Secretaria de Gobierno,  
María Pilar Rodríguez Vázquez